

La hipálage: estudio lingüístico con especial atención a las obras de Juan Ramón Jiménez y Rafael Alberti

Saad MOHAMED SAAD

Universidad de El Cairo
saad_mohamed70@hotmail.com

RESUMEN

Nuestro interés a lo largo de este trabajo se centra en torno a cuatro aspectos que consideramos esenciales para la hipálage: su definición, su delimitación con respecto a otras figuras —la metáfora y la metonimia—, así como su función discursiva dentro del texto poético y las distintas categorías que de dicha figura podemos distinguir en función de los criterios lingüísticos y formales.

Discrepamos aquí con la perspectiva tradicional, que analiza la hipálage como el traslado de un adjetivo de las inmediaciones de un lexema a las de otro. Para ello nos basamos, entre otras cosas, en la existencia de una categoría de hipálage en la que no se percibe ningún procedimiento de permutación. Dicha categoría apunta a la posibilidad de establecer ciertos vínculos entre hipálage y metáfora. En el texto poético, la hipálage posee una gran variedad de funciones. No obstante, todas ellas se pueden reducir a una: la creación de un fuerte enlace de carácter psíquico-lingüístico entre los términos implicados. La tipología que de esta figura intentamos establecer aquí, se basa en tres criterios esenciales: el número de elementos implicados, el tipo de anomalía semántica que comporta la hipálage y el procedimiento lingüístico que la origina.

Palabras clave: Lenguaje poético, hipálage, J. R. Jiménez, R. Alberti.

ABSTRACT

The aim of this research is a linguistic study of hypallage. Here, we'll concentrate upon four essential aspects: definition of hypallage, delimitation of its area with regard to other rhetoric figures (metaphor and metonymy), semantic function of hypallage in the poetic discourse and the linguistic criteria that can be used to classify its different categories.

We don't agree here with the traditional perspective that analyses hypallage as a result of a permutation process. There is a category of hypallage where it is impossible to perceive any kind of permutation process. In this type of hypallage we can establish a certain relation between this figure and metaphor. The basic function of hypallage in poetic discourse is to enact a psycho-linguistic relation between the implied terms. The typology of hypallage we try to establish in this issue is based upon three essential criteria: the number of implied elements, the type of the semantic anomaly created by hypallage and the linguistic process that produce hypallage.

Key Words: Poetic language, hypallage, J. R. Jiménez, R. Alberti.

Nuestro objetivo a lo largo de este trabajo será abordar el análisis de la hipálage desde una perspectiva lingüística. Centraremos nuestro interés en torno a cuatro aspectos que consideramos esenciales para el tema que aquí nos ocupa: la defini-

ción de la hipálage, la delimitación de su área con respecto a otras figuras, tales como la metáfora y la metonimia, así como la función discursiva que en el texto poético puede desempeñar la hipálage y las distintas categorías que de la misma podemos distinguir en función de los criterios lingüísticos y formales.

Para llevar a cabo nuestro estudio, nos basaremos en un corpus formado por dos obras: *Platero y yo*, de Juan Ramón Jiménez, y *Sobre los ángeles*, de Rafael Alberti. No obstante, nuestro interés por estas dos grandes obras no sobrepasará los límites de ilustrar nuestra investigación con ejemplos de hipálage tomados de las mismas.

I. DEFINICIÓN DE LA HIPÁLAGE

Antes de adentrarnos en el estudio de la hipálage, nos parece conveniente hacer algunas puntualizaciones con respecto al área que encubre dicha imagen. Nos llama la atención el amplio consenso que hay acerca de los rasgos que deberían constituir las notas definitorias de la hipálage. Es casi un tópico considerar la hipálage como una imagen que «*consiste en un peculiar artificio de intercambio entre los epítetos asignados a unos determinados sustantivos en el interior de un enunciado*»¹. Son dos, por lo tanto, los aspectos que se consideran como constituyentes esenciales de toda hipálage: la existencia de un adjetivo, en la estructura superficial del enunciado, claro está, y el traspaso de dicho adjetivo de las inmediaciones de un sustantivo a las de otro. No obstante, en nuestra opinión, deberíamos someter estos dos aspectos a un riguroso análisis lingüístico para asegurarnos de su relevancia en los procesos de hipálage. Empecemos por el primero de ellos, esto es, por aquél que condiciona la percepción de la hipálage a la existencia de un adjetivo calificativo.

Semánticamente, la única función que en dichas estructuras puede ejercer un adjetivo calificativo con respecto al sustantivo dominador es atribuir una propiedad dada al referente de dicho sustantivo. Sin embargo, nosotros no creemos del todo acertado considerar privativa de ninguna categoría sintáctica la función de atribuir propiedades a personas, cosas o entidades. Equiparar ciertas categorías sintácticas con determinadas funciones semánticas es un reflejo del logicismo que desde la antigüedad viene contaminando los estudios de Lingüística: ni el adjetivo es la única categoría que en exclusiva puede expresar cualidad ni el único quehacer que tiene el sustantivo, p. ej., es denotar sustancia. Ello queda manifiesto si partimos de una sustancia semántica dada y analizamos las distintas estructuras de las que dispone el español para expresar dicha sustancia. Sea aquélla a la que dan forma los componentes del siguiente enunciado:

— La belleza de María es encantadora.

Esta misma sustancia también puede ir investida de las siguientes formas:

— La belleza de María encanta,

— La belleza de María es un encanto.

¹ J. A. Mayoral (1997), p. 251.

En estos tres decursos, la cualidad o propiedad que se atribuye a *la belleza de María* se ve encubierta por un adjetivo, un verbo y un sustantivo, respectivamente. Resulta falso, por ende, el paralelismo que se quiere ver entre ciertas funciones semánticas y determinadas categorías sintácticas. Lo esencial en el proceso lingüístico que da pie a la hipálage es la atribución de una propiedad o de una cualidad determinada a una entidad o a un ser que en principio no puede tener como propia dicha cualidad. No importa la categoría sintáctica que pueda dar soporte a tal cualidad: puede desempeñar dicha función un adjetivo, un sustantivo, un verbo o incluso un adverbio, dependiendo esto del reparto que de una sustancia semántica determinada haga la lengua en cuestión, entre las distintas categorías sintácticas que posee, así como de las estructuras sintácticas de que disponga y la creatividad del escritor que utiliza dicha lengua.

En consonancia con lo que aquí establecemos, podemos situar lo consignado por J. A. Mayoral, que en relación con la hipálage afirma que el mismo procedimiento observado en el intercambio de epítetos «*se hace extensivo también al ámbito de las categorías verbales o, si se prefiere, de los predicados respecto de sus sujetos o complementos, en el espacio de un mismo enunciado*»². Pese a ello, aquí tampoco se habla de la posibilidad de que en el procedimiento característico de la hipálage entre en juego el uso de otras categorías tales como el sustantivo, que, como acabamos de ver, también puede ser utilizado para atribuir cualidades.

En cuanto al segundo de los aspectos considerados como pertinentes para cualquier procedimiento de hipálage, esto es, el traspaso de un adjetivo de las inmediaciones de un sustantivo a las de otro, ni que decir tiene para demostrar que no podemos apoyarnos en tal proceso para percibir la existencia de cualquier hipálage en el discurso poético. Aún más, este criterio es doblemente inadecuado; primero porque, como acabamos de ver, la existencia del adjetivo calificativo no es imprescindible para la creación de una hipálage; y segundo, porque tampoco es necesaria la permutación para dar forma a dicha imagen. Para transferir a una entidad u objeto alguna cualidad propia de otra entidad u objeto no es inevitable recurrir al eje sintagmático, ya que también lo podemos hacer en el plano paradigmático, esto es, cambiando la categoría sintáctica del lexema que da soporte a la imagen. Basta para tener constancia de ello, reparar en los dos siguientes enunciados:

- A oscuras, en el descampado divisábamos vagamente figuras lejanas.
- A oscuras, en el descampado divisábamos vagas figuras lejanas.

Como hemos podido observar, la *vaguedad* se atribuye en el primer decurso a la acción del verbo, en tanto que en el segundo se aplica al objeto directo de dicho verbo. Pese a ello, el traspaso de dicha propiedad o cualidad no conlleva ningún tipo de permutación, debido a que en vez de producirse en el plano sintagmático, se realiza en el paradigmático, esto es, pasando de un adjetivo a un adverbio.

A modo de conclusión de todo lo que venimos reseñando, podemos presentar, como una modesta aportación al estudio de la hipálage, la siguiente definición:

² J. A. Mayoral, p. 252.

Hipálage es la figura que consiste en la atribución de un rasgo semántico (o conjunto de rasgos) a un lexema que en propiedad no puede ser combinado con dicho rasgo, al ser éste rasgo propio de otro lexema.

En este trabajo nos vamos a limitar al estudio de la hipálage basada en el adjetivo, esperando que en futuras investigaciones podamos abordar el análisis de los procesos de hipálage basados en las demás categorías sintácticas.

II. METÁFORA, METONIMIA E HIPÁLAGE

En este apartado, nuestro objetivo es intentar delimitar el área de la hipálage con respecto a otras figuras con las que tiene en común ciertos rasgos lingüísticos. En un trabajo anterior habíamos concluido que la metáfora se puede concebir como un proceso de neutralización de ciertos semas, en tanto que la metonimia puede ser interpretada como el resultado de un latente proceso elíptico. Allí habíamos visto que para superar la anomalía semántica existente en el decurso, el receptor suele recurrir a uno de los dos siguientes mecanismos:

1. Hacer una reorganización de las notas significativas que componen el semema de que se trata, de modo que desaparezca la anomalía detectada.
2. Suponer la existencia de una casilla vacía en la estructura superficial del enunciado que ha de ser cubierta basándose en los datos que proporciona el contexto o la situación de discurso.

El primer mecanismo es propio de la metáfora y se produce en el plano paradigmático, en tanto que el segundo caracteriza a la metonimia y se realiza en el plano sintagmático³.

Como acabamos de ver en el apartado anterior, el dominio de la hipálage no se limita al plano sintagmático sino que también se extiende al paradigmático. Así, sería lícito plantearse la pregunta no sólo sobre lo que realmente distingue la hipálage de la metonimia sino también sobre lo que la separa de la metáfora. En realidad, son dos los aspectos que diferencian la hipálage de la metáfora: el tipo de procedimiento paradigmático que caracteriza a cada una, así como las repercusiones que dicho procedimiento acarrea en el plano semántico.

En el caso de la hipálage se suele pasar de una categoría sintáctica a otra, manteniendo el mismo conjunto de semas; así, en:

— Porque yo los he visto:
en esos *escombros momentáneos* que *aparecen* en
las neblinas. (R. Alberti, *Los ángeles muertos*, p. 154)

podemos apreciar el paso de la categoría sintáctica de adverbio (momentáneamente) a la de adjetivo (momentáneos), que da pie a la aparición de la hipálage en estos versos de Alberti. Por otra parte, se observa que el conjunto de notas significativas

³ S. Mohamed Saad (2001), pp. 302-313.

que posee el lexema de partida queda absolutamente intacto, excepción hecha de los rasgos clasificatorios, que constituyen la base de las categorías sintácticas implicadas: aquí sólo se ve trocado el contenido semántico que comporta cualquier adverbio modal por el conjunto de semas que suelen conformar la base semántica común a todos los adjetivos.

En la metáfora justamente sucede lo contrario; el paso de un lexema a otro ha de realizarse dentro de una misma categoría sintáctica: no es posible pasar de un adjetivo a un adverbio ni de un sustantivo a un verbo, p. ej.; sólo es posible pasar de un sustantivo a otro sustantivo, de un verbo a otro verbo, etc. En cambio, en la metáfora se ven alterados todos los semas que no sean categoriales o connotativos. En:

— Cuando, al mediodía, voy a ver a Platero, un transparente rayo del sol de las doce enciende un gran lunar de oro en la *plata* blanda de su lomo. (J. R. Jiménez, *La cuadra*, p. 63)

el lexema *plata*, que constituye el término metafórico, queda vaciado de su contenido semántico básico, manteniendo única y exclusivamente los rasgos genéricos de «sustantivo, femenino, singular», así como los connotativos, que alcanzan aquí una especial relevancia con respecto a los demás: de todo el contenido semántico de la palabra *plata* sólo interesa ahora su connotación de *algo de color blanco*.

Esta diferencia de comportamiento, que muestran los rasgos semánticos de la base en ambas figuras es lo único que puede distinguir una sinestesia de aquellos casos de hipálage en los que entran en juego dos lexemas cuyos referentes son percibidos por dos sentidos diferentes. Como imagen de la serie metafórica que es, la sinestesia comporta un cambio en la organización interna de las notas significativas de la base. En cambio, en la hipálage nunca tiene lugar tal procedimiento. Ello lo podemos apreciar comparando los dos siguientes decursos:

— Del pueblo en fiesta, rojamente iluminado hacia el cielo, vienen *agrios valeses* nostálgicos en el viento suave. (J. R. Jiménez, *Nocturno*, p. 141)

— Platero la miraba fijamente y sacudía, con un duro *ruido blando*, una oreja. (J. R. Jiménez, *La luna*, p. 147)

En el primero de estos dos enunciados, se aprecia claramente cómo pierde el adjetivo *agrios* su significado original, que hace referencia al gusto, para adquirir otro nuevo, al ser combinado con el sustantivo *valeses*, que remite al sentido del oído. Por contra, en el segundo decurso, el adjetivo *blando*, que se percibe por el tacto, sigue teniendo en vigor su pleno contenido semántico, a pesar de ir combinado con el sustantivo *ruido*, que se capta por un sentido diferente.

En lo que a la metonimia se refiere, nos llama la atención el grado de vínculo que llegó a ver la tradición retórica entre metonimia e hipálage. En esta tradición, la hipálage no sólo se considera como un tipo de metonimia, sino que se ha llegado incluso a equiparar los términos de hipálage y metonimia⁴. No obstante, nosotros vemos en estas dos imágenes dos procedimientos lingüísticos bien distintos.

⁴ J. González Vázquez (1986), pp. 124-125.

Como hemos dicho anteriormente, la metonimia se basa en un latente proceso elíptico. Por su parte, la hipálage se muestra reacia a la elipsis, que puede llegar incluso a amenazar su existencia en el discurso poético; y es que la hipálage posee tres elementos esenciales: un primer término que hace referencia a una entidad o esencia a la que se atribuye una propiedad que por lógica no podría poseer; un segundo elemento que expresa dicha propiedad o cualidad, y finalmente un tercer término que tiene como propia la cualidad de que se trata. Entre los dos primeros elementos el receptor ha de percibir siempre la existencia de una anomalía semántica, que constituye rasgo imprescindible en toda imagen. Como sabemos, el receptor intenta siempre superar cualquier anomalía semántica o bien en el nivel paradigmático, considerando impertinentes algunos de los semas que suelen tener relevancia en los demás contextos, o bien en el sintagmático, a través de la catálisis de los elementos sumergidos o la permutación de los efectivamente existentes. Como ya sabemos, la metáfora se resuelve en el plano paradigmático, en tanto que la metonimia y la hipálage se reducen en el sintagmático, pero mediante dos procesos bien distintos: la catálisis de los elementos sumergidos, en el caso de la metonimia, y la permutación de los elementos ya existentes, en el de la hipálage. La no aparición que en el decurso haga el tercer elemento de la hipálage, esto es, el término que propiamente debería llevar la cualidad en juego, encaminará la reducción de la imagen al plano paradigmático, o lo que es lo mismo, la imagen será interpretada igual a como se hace en el caso de una metáfora. Para dilucidar lo que venimos diciendo podemos contemplar el siguiente enunciado:

— A lo lejos sube sobre el pueblo [...](el *redondo vocerío*, las palmas, la música de la *plaza de toros*. (J. R. Jiménez, *Los toros*, p. 136)

El lector detectará fácilmente aquí una anomalía semántica entre los lexemas *redondo* y *vocerío*; no obstante, la aparición de *plaza* le hará atribuir la propiedad de *redondo* a este último lexema y entenderá que el escritor quiere infundirnos la sensación de que el ruido que viene desde la plaza de toros adquiere la misma forma que tiene ésta. Si de este enunciado eliminamos el lexema *plaza*, el receptor se verá obligado a recurrir al plano paradigmático, dando a la palabra *redondo* el significado de *continuo* o *sin fin*, o sea, neutralizará una buena parte del significado que suele expresar en los demás contextos. De ello podemos colegir que el proceso elíptico puede perjudicar el mecanismo lingüístico de la hipálage. Ello no obsta, sin embargo, para que se produzca elipsis en los casos de hipálage. A veces se sumerge el término al que con propiedad se le debería atribuir la cualidad en juego y no aparece en la estructura superficial del enunciado. Sin embargo, su presencia se debe percibir a través de los elementos que constituyen el contexto o la situación del discurso. Así, en:

— Y allá en el fondo, bajo el alpende, los toneleros daban redondos golpes huecos, metidos en la limpia viruta olorosa. (J. R. Jiménez, *Vendimia*, p. 139)

el receptor percibe, a través de los elementos del contexto, la existencia, a nivel de la estructura profunda, del lexema *toneles*, que soporta el adjetivo *redondos*, que no es combinable con *golpes*; de este modo, el enunciado será interpretado como:

— Y allá en el fondo, bajo el alpende, los toneleros daban *golpes* huecos a *toneles redondos*, metidos en la limpia viruta olorosa.

Tales casos constituyen un punto en el que metonimia e hipálage concurren en un mismo decurso, ya que la elipsis lleva consigo la permutación del elemento que expresa la propiedad: en vez de aplicarse al primer término se aplica al segundo. En todos estos supuestos se observa una clara relación metonímica entre los dos términos implicados; tal relación es a veces lo único que garantiza la reducción de la imagen en el plano sintagmático y no en el paradigmático, o lo que es lo mismo, es lo único que impide que la imagen sea interpretada como metáfora. Veamos el siguiente decurso:

— Y una *redonda soledad* absoluta, con una alta yerba muy verde... (J. R. Jiménez, *La plaza de toros*, 175)

En este enunciado, el contexto garantiza que el receptor ponga el lexema *soledad* en una relación metonímica con *plaza de toros*, que unas líneas más arriba había aparecido en el texto; sin esta relación, el receptor se verá obligado a darle al lexema *redondo* un valor distinto al que suele tener: en vez de descodificarlo en el sentido de *esférico*, le dará el valor de *eterno* o *sin fin*. No obstante, la relación metonímica que media entre los lexemas de *plaza de toros* y *soledad*, hará que el receptor descodifique dicho enunciado como:

— Y una soledad absoluta me hace sentir esta redonda plaza de toros, con una alta yerba muy verde.

Esta no es, sin embargo, la única relación entre hipálage y metonimia; hay un fenómeno que podríamos denominar *metonimia inversa*, que también las vincula. Al revés de lo que sucede en la denominada metonimia de abstracción⁵, a veces en lugar de uno de dos sustantivos metonímicamente vinculados se usa el adjetivo correspondiente. Así, para:

— ¡Qué *sudor triste* cuando se alejaban, en la lluvia, los pasos del cartero! (J. R. Jiménez, *El sello*, p. 123)

no es difícil suponer como latente la siguiente estructura:

— ¡Qué tristeza es aquella que me daba sudores cuando se alejaban, en la lluvia, los pasos del cartero!

En tales casos, el sustantivo que suele convertirse en adjetivo es el que expresa la causa, en tanto que el sustantivo a cuyo cargo corre la tarea de denotar el efecto no se ve alterado:

⁵ J. A. Mayoral (1994), p. 247.

— ¡Con qué *prisa alegre* llevé al colegio todo, libros, blusa, sombrero, botas, manos, con el letrado: J. R. J. Moguer! (J. R. Jiménez, *El sello*, p. 123)

— Parecía su pelo rizado ese pelo de estepa apolillada de las muñecas viejas, que se cae, al pasarle la mano, en una *polvorienta tristeza*... (J. R. Jiménez, *La muerte*, p. 214)

III. FUNCIÓN DISCURSIVA DE LA HIPÁLAGE

Pese a que la hipálage se sitúa en un plano lingüístico que tiene repercusiones en el psicológico, se suele prestar más atención a la vertiente psicológica que a la puramente lingüística, que hasta el momento no ha tenido, en nuestra opinión, el interés que se merece. Ello no obsta, sin embargo, para concederle el debido valor a los resultados que se han logrado en este sentido, sobre todo a aquéllos que nos brindó C. Bousoño en su inestimable estudio sobre el tema⁶. En este estudio, Bousoño nos llama la atención al hecho de que la hipálage es un maravilloso procedimiento expresivo que el lenguaje poético utiliza para privar nuestro sistema comunicativo, que es la lengua, de su torpe condición analítica y poder así expresar con propiedad la realidad interior que es eminentemente sintética y global. En este procedimiento, el traspaso de la propiedad de un lugar a otro consigue ofrecernos de un golpe y en un instante la percepción de los dos objetos asociados o sintetizados gracias a la hipálage; y es que «*cuando miramos un canario de amarillas plumas y le oímos cantar, nuestra psique, en principio, no tiene por qué analizar, enumerar, desarrollar linealmente en el tiempo lo percibido, sino que en este caso recibimos **simultáneamente** la impresión del sonido y la del color; por el contrario, al querer plasmar en «lengua» lo que hemos conocido, necesitamos desvirtuar nuestra sensación, descomponerla en partes, colocar esas partes en una conceptualizada sucesión temporal.[...] ¿Cómo conseguir que la visión de la amarillez y la audición del trino nos llegue, sin conceptualización, de golpe, en un instante único, de modo semejante a como hemos dicho nos llega la impresión? Si hacemos que el adjetivo «amarillo» sufra un desencaje, que salte de su lugar lógico («canario») y se instale en otro sitio, exactamente calificando a «trino», lo habremos alcanzado*»⁷.

Pese a que este análisis es verdaderamente ingenioso, sólo presenta, a nuestro juicio, una interpretación parcial de la hipálage. La interpretación de Bousoño es viable en un único tipo de hipálage: aquellos decursos en los que los dos términos que intercambian la propiedad de que se trata hacen referencia a dos realidades que se perciben a través de dos sentidos distintos, sean la vista y el oído, como en el caso del ejemplo lorquiano citado por Bousoño, sean el tacto y el olfato, etc. En los demás casos, tal interpretación no parece sostenible. Así nos lo demuestra de modo irrefutable un enunciado como el siguiente:

— Cada *hombre* descarga su *escopeta cobarde*, hecho niño esta mañana del Sábado Santo, contra el que tiene su odio. (J. R. Jiménez, *Judas*, p. 56)

⁶ C. Bousoño (1976).

⁷ C. Bousoño (1976), pp. 161-162.

Aquí, el traspaso del adjetivo *cobarde* de las inmediaciones del sustantivo *hombre* a las de *escopeta* de ninguna forma puede realizar la función señalada por Bousoño. La única función que le podríamos adjudicar al mecanismo lingüístico que crea esta hipálage es la de limitar en el tiempo la extensión semántica del adjetivo, en relación con su núcleo de partida. J. R. Jiménez no quiere decir que estos hombres sean cobardes, únicamente quiere decir que lo son cuando tienen la escopeta en sus manos. Para conseguirlo mueve el adjetivo *cobarde* y lo coloca en la esfera de su nuevo núcleo. No obstante, el receptor, que percibe la anomalía semántica que hay entre *escopeta*, que tiene como pertinente el rasgo [- animado], y *cobarde*, que ostenta el [+ animado], vincula este adjetivo con el lexema *hombre*, que también posee como relevante el rasgo [+ animado]; sin embargo, el adjetivo no queda relacionado sólo con su núcleo de entrada sino también con el de salida.

La función que acabamos de señalar es sólo una de las múltiples funciones lingüísticas que en el discurso poético puede desempeñar la hipálage. En realidad, estas funciones dependen, en gran medida, de la creatividad y rasgos estilísticos de cada escritor; lo cual convierte el cometido de intentar abordarlas todas en una tarea harto difícil y que rebasa con creces los límites que en este trabajo nos hemos trazado. No obstante, en todas estas funciones el traspaso de la propiedad o cualidad sirve de fuerte enlace de carácter psico-lingüístico entre los dos términos implicados y, por consiguiente, entre las realidades extralingüísticas a las que remiten. Por todo ello, aquí nos conformaremos con apuntar algunas de las funciones que hemos podido observar en el reducido corpus que en este trabajo nos sirve de base.

En primer lugar señalaremos dos de las funciones que dentro de la metáfora puede ejercer la hipálage:

1. Enfocar el contenido connotativo del soporte de la metáfora en una de sus múltiples direcciones, invalidando las demás. Esta función la podemos dilucidar reparando en el siguiente enunciado:

— Cuando, al mediodía, voy a Platero, un transparente rayo del sol de las doce enciende un gran lunar de oro en la *plata blanda de su lomo*. (J. R. Jiménez, *La cuadrada*, p. 63)

Aquí, *plata* puede connotar *algo de color blanco y/o duro*; la aparición del adjetivo *blando* en las inmediaciones de este sustantivo hace que sea relevante el primero de estos dos contenidos semánticos, mientras que el segundo queda totalmente neutralizado.

2. Confirmar la presencia semántica del término metaforizado, a nivel de la estructura profunda de la oración. En uno de los capítulos de *Platero y yo*, titulado *Las brevas*, J. R. Jiménez consigna la oración que a continuación citamos, sin que en sus inmediaciones más próximas aparezca la palabra que da título a todo el capítulo:

— Y un *diluvio blando y azul* cruzó el aire puro, en todas direcciones, como una metralla rápida. (J. R. Jiménez, *Las brevas*, p. 58)

Está claro que la aparición de estos dos adjetivos hace que en la mente del receptor esté presente la palabra *brevas*, al expresar atributos inconfundibles de su referente. Así, el lector descodificará el enunciado como:

— Y un diluvio de brevas blandas y azules cruzó el aire puro, en todas direcciones, como una metralla rápida.

Otra de las funciones discursivas que en el texto poético puede realizar la hipálage es enfocar el sentido de una palabra en una dirección concreta. En el siguiente decurso, la combinación del adjetivo *deslumbradora* con el sustantivo *soledad*, en vez de con *sol*, hace que la palabra *soledad* únicamente signifique *falta de elementos visibles*:

— Las cosas parecen trastornadas, como si la sombra baja de un paño negro ante el *sol* ocultase de pronto, la *soledad deslumbradora* del recodo del callejón. (J. R. Jiménez, *El demonio*, p. 85)

Finalmente, podemos señalar la función de evocar a más de una de las distintas acepciones que posee un significante polisémico, como una función posible del mecanismo lingüístico propio de la hipálage. Como podemos apreciar en el siguiente decurso:

— Y todo el año, los jilgueros, los chamarices y los verdones te pondrán, en la *salud perenne* de la *copa*, un breve techo de música entre tu sueño tranquilo y el infinito cielo de azul constante de Moguer. (J. R. Jiménez, *El moridero*, p. 60)

el entorno en el que aparece la palabra *copa* favorece el significado de *vaso*, a costa del de *parte más alta del árbol*; no obstante, la aparición del adjetivo *perenne*, que suele combinar con *hojas de árbol*, también evoca el otro significado que puede comportar dicha palabra. Así se fortalece la idea del escritor, que asimila la copa de este árbol a la del vino y, por consiguiente, queda más patente la idea de relacionar el gorjeo de los pájaros con el vino: ambos te ponen en un estado de embriaguez.

IV. TIPOLOGÍA DE LA HIPÁLAGE

Varios son los criterios formales que pueden servirnos de base a la hora de intentar establecer una tipología de los fenómenos de hipálage. Para llevar a cabo dicha tarea, nos basaremos aquí en tres criterios:

1. *El número de elementos implicados en el procedimiento de traspaso de la cualidad o propiedad en cuestión*; aplicando este criterio, podemos distinguir dos tipos de hipálage bien diferentes⁸:

⁸ B. Meyer (1989).

1. A. *Hipálage unidireccional*; aquí, el adjetivo se ve aplicado no al sustantivo con el que convendría combinar, sino a otro sustantivo presente en el mismo enunciado. Como muestra de esta modalidad de hipálage, podemos contemplar el siguiente decurso:

— Pero oídos se agrandan contra el pecho.
De escayola, fríos,
bajan a la garganta,
a los *sótanos lentos* de la *sangre*,
a los tubos de los huesos. (R. Alberti, *Los ángeles sonámbulos*, p. 121)

En este decurso, como fácilmente podemos observar, la hipálage se produce por la transferencia del adjetivo *lento*, desde el sustantivo *sangre* al que convendría de forma natural, al sustantivo *sótanos*, que en el mismo enunciado ejerce la función de núcleo con respecto al sintagma preposicional en el que el adjetivo traspasado debería figurar. Esta categoría de hipálage es la más frecuente en el discurso poético.

1. B. *Hipálage bidireccional*; en esta modalidad de hipálage, se produce un intercambio, o mejor dicho un cambio recíproco, entre pares de adjetivos en relación con otros pares de sustantivos, que en un mismo enunciado mantienen una manifiesta relación de tipo sintáctico y/o semántico. Como ejemplos de esta categoría podemos reparar en los siguientes decursos:

— Iba Platero despacio, como sabiendo que llevaba encima un *frágil lirio* de *crystal fino*. (J. R. Jiménez, *La tísica*, p. 102)
— Nadie lo sabe. *Hombres*
fijos, de pie, a la *orilla*
parada de las *tumbas*, me ignoran... (R. Alberti, *Paraíso perdido*, p. 66)

En estos enunciados, las dos parejas de sustantivos, *lirio* y *crystal*, por un lado, y *hombres* y *tumbas*, por el otro, intercambian de modo recíproco las dos parejas de adjetivos *frágil* y *fino*, en el primer caso, y *fijos* y *parados*, en el segundo.

2. *El tipo de anomalía semántica que comporta la hipálage*. Toda hipálage, como imagen que es, debe comportar una anomalía semántica. No obstante, en este sentido podemos apreciar la existencia de dos tipos de anomalía:

2. A. *Anomalía derivada de la incompatibilidad semántica entre los lexemas implicados*, sea porque dichos lexemas expresan contenidos contradictorios, sea porque poseen rasgos selectivos no combinables. Como muestras del primer supuesto, podemos contemplar las siguientes secuencias:

— Pero los libros que venían conmigo olían en la *frescura tibia* de la *noche* que se entraba. (J. R. Jiménez, *Retorno*, p. 74)
— No hay guerra en el mundo y duerme bien el labrador, viendo el cielo en el *fondo alto* de su *sueño*. (J. R. Jiménez, *El canto del grillo*, p. 134)

Como podemos apreciar, en estos dos decursos, los contenidos contradictorios que comportan los lexemas *frescura* y *tibia*, por un lado, y *fondo* y *alto*, por el otro,

hacen que el receptor vincule estos dos adjetivos con los lexemas *noche* y *cielo*, respectivamente, al ofrecer éstos mejores posibilidades de combinación con los mismos.

Por su parte, estos otros decursos pueden ejemplificar el segundo de los supuestos que acabamos de reseñar:

— Me revelan el rumor sollozante del *agua redonda* que caía de la azotea en el aljibe. (J. R. Jiménez, *El aljibe*, p. 78)

— Los *trabajadores* canturrean por lo bajo en un *soñoliento cansancio*. (J. R. Jiménez, *Anochecer*, p. 121)

— En la noche de aquella luna 24,
llovieron en mi cama *hojas de cielos marchitos*. (R. Alberti, *Novela*, p. 124)

La incompatibilidad aquí detectada deriva del hecho de que los adjetivos *redondo*, *soñoliento* y *marchitos* requieren los rasgos selectivos de [+sólido], [+animado] y [+vegetal], respectivamente. Dichos rasgos no los ostentan los lexemas *agua*, *cansancio*, *cielos*, con los que combinan. Por consiguiente, el receptor intenta buscar otros lexemas del enunciado que posean estos mismos rasgos selectivos y al final relaciona los señalados adjetivos con los lexemas *azotea*, *trabajadores* y *hojas*, que efectivamente tienen dichos rasgos.

2. B. *Anomalía derivada del choque con lo que sabemos del mundo y de la realidad extralingüística*. La anomalía semántica no es un hecho que derive única y exclusivamente de las relaciones mantenidas entre los lexemas que constituyen el enunciado, sino que también puede ser provocada por la ruptura entre el hecho lingüístico y la realidad a la que se refiere. En los casos que pertenecen a esta categoría de hipálage, los lexemas combinados son perfectamente compatibles; no obstante, la aparición del segundo término provoca la anomalía, al ser considerado, válganos la expresión, más merecedor de la propiedad o cualidad en juego. Como muestra de este tipo de hipálage, podemos reparar en la siguiente secuencia:

— Pasaron primero en burros, mulas y caballos ataviados a la moruna y la crin trenzada, las parejas de novios, *ellos alegres, valientes ellas*. (J. R. Jiménez, *El Rocío*, p. 103)

En este enunciado, las palabras *ellos* y *alegres*, por un lado, y *ellas* y *valientes*, por el otro, son en sí perfectamente compatibles. No obstante, el resultado final nos deja la impresión de que los adjetivos no están bien colocados y el receptor se ve inclinado a relacionar a cada uno de estos adjetivos con el otro pronombre.

3. *El procedimiento lingüístico que da pie a la hipálage*. Como hemos visto anteriormente, la hipálage no se limita a producirse en el plano sintagmático, mediante el proceso de la permutación, sino que también puede realizarse en el paradigmático, mediante el paso de una categoría sintáctica a otra. Basándonos en ello, podemos distinguir las siguientes dos categorías de hipálage:

3. A. *Hipálage transcategorial*; donde el traspaso de la propiedad en juego corre a cargo del cambio de categoría sintáctica del lexema que la expresa:

— Platero la miraba fijamente y *sacudía*, con un *duro ruido* blando, una oreja. (J. R. Jiménez, *La luna*, p. 147)

— Porque yo los he visto:
en esos *escombros momentáneos* que *aparecen* en
las neblinas. (R. Alberti, *Los ángeles muertos*, p. 154)

3. B. *Hipálage intracategorial*; este tipo de hipálage se produce en el plano sintagmático, mediante el procedimiento de la permutación. Aquí podemos distinguir dos subcategorías:

3. B. 1. *Hipálage intrasintagmática*; donde el paso del adjetivo se realiza desde el núcleo al adyacente:

— *Balumbas de frío encono*,
cuerpo a cuerpo. (R. Alberti, *Los ángeles bélicos*, p. 83)

— En la noche de aquella luna 24,
llovieron en mi cama *hojas de cielos*
marchitos. (R. Alberti, *Novela*, p. 142)

o del adyacente al núcleo:

— Por el tragaluz, que trae el *irisado tesoro* del *cenit*, me voy un momento, rayo de sol arriba, al cielo, desde aquel idilio. (J. R. Jiménez, *La cuadra*, p. 63)

— Y el borriquillo se despechaba contra el viento, intentando, inútilmente, arrancar del fango la carreta, al *grito sollozante* de la *chiquilla*. (J. R. Jiménez, *La carretilla*, p. 93)

Este último procedimiento tiene una frecuencia abrumadora con respecto al primero, que es prácticamente inexistente en *Platero y yo*.

3. B. 2. *Hipálage extrasintagmática*; donde el paso del adjetivo se realiza entre dos sustantivos que desempeñan dos funciones distintas, y ninguno de ellos está supeditado al otro. Así se pasa, p. ej., del sujeto al complemento circunstancial:

— El *paisaje* verde nada en la *lumbrada florida* y soñolienta. (J. R. Jiménez, *La cuadra*, p. 63)

o del sujeto al objeto directo:

— Los *habares* mandan al pueblo mensajes de *fragancia tierna*. (J. R. Jiménez, *El canto del grillo*, p. 134)

V. CONCLUSIONES

En este trabajo hemos centrado nuestro interés en torno a cuatro aspectos que consideramos esenciales para la hipálage: su definición, la delimitación de su área con respecto a otras figuras, tales como la metáfora y la metonimia, así como la fun-

ción discursiva que en el texto poético puede desempeñar la hipálage y las distintas categorías que de la misma podemos distinguir en función de los criterios lingüísticos y formales.

Para definir la hipálage, y en base a criterios puramente formales, discrepamos de la opinión tradicional que limita el dominio de la hipálage al adjetivo y establecemos que la hipálage es una figura que consiste en la atribución de un rasgo semántico (o conjunto de rasgos) a un lexema que —en propiedad— no puede ser combinado con dicho rasgo, al ser éste rasgo propio de otro lexema.

Esta definición dilucida los puntos de contacto que tiene la hipálage no sólo con la metonimia, como tradicionalmente se viene afirmando, sino también con la metáfora. Pero ¿dónde radica la diferencia entre la hipálage, por un lado, y la metáfora y la metonimia por el otro? La diferencia entre la hipálage y la metonimia se ubica en el proceso lingüístico que se lleva a cabo en cada caso. Mientras que en la metáfora se produce una neutralización de todos los semas que no sean categoriales o connotativos, en la hipálage sólo se ve trocado el conjunto de rasgos clasificatorios. Por su parte, la diferencia entre la hipálage y la metonimia reside en que ésta se basa en la elipsis de alguno de los componentes del sintagma, en tanto que aquélla se muestra siempre reacia a los procesos elípticos, que incluso llegan a amenazar su propia existencia.

En el discurso poético la hipálage puede desempeñar una gran variedad de funciones que podríamos englobar bajo una sola función principal: crear un fuerte enlace psíquico-lingüístico entre los dos términos implicados y, por ende, entre las realidades extralingüísticas a las que remiten.

Finalmente hemos realizado una tipología formal de la hipálage basada en tres criterios:

1. El número de elementos implicados en el procedimiento de traspaso de la cualidad o propiedad en cuestión: a) hipálage unidireccional; b) hipálage bidireccional.
2. El tipo de anomalía semántica que comporta la hipálage: a) anomalía derivada de la incompatibilidad semántica entre los lexemas implicados; b) anomalía derivada del choque con lo que sabemos del mundo y de la realidad extralingüística.
3. El procedimiento lingüístico que da pie a la hipálage: a) hipálage transcategorial; b) hipálage intracategorial, que a su vez se divide en intrasintagmática y extrasintagmática.

OBRAS CITADAS

ALBERTI, Rafael: *Sobre los ángeles*, Madrid, Cátedra, 1984.

BOUSOÑO, Carlos: «Los desplazamientos calificativos (en Juan Ramón Jiménez y en Federico García Lorca)», en *Teoría de la expresión poética*, Madrid, Gredos, 1976, vol. I, pp. 141-164.

GONZÁLEZ VÁZQUEZ, José: *Estudio sobre la imagen poética*, Granada, Universidad de Granada, 1986.

JIMÉNEZ, Juan Ramón: *Platero y yo*, Madrid, Taurus, 1982.

MAYORAL, José Antonio: *Figuras retóricas*, Madrid, Síntesis, 1994.

— «Breves notas sobre fenómenos de hipálage en el discurso poético de los siglos XVI y XVII», en *Homenaje al Prof. Dr. Ramón Trujillo*, I, Santa Cruz de Tenerife, Montesinos, 1997, pp. 251-263.

MEYER, Bernard: «L'hipallage adjectivale», *Travaux de linguistique et de philologie*, 27 (1989), pp. 75-94.

MOHAMED SAAD, Saad: «Estudio analítico de la metonimia y sus posibilidades de traducción», *Bulletin of the Faculty of Arts (Cairo University)*, 61, 1 (2001), pp. 299-318.